

ANULA CERTIFICADO N° 1860-845/25.11.2014
SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE
PRINCIPAL N° 760, ROL S.I.I. N° 7210-39

RESOLUCION SECCION 9ª N° 60 ,

RECOLETA, 15 DIC. 2014

VISTOS:

1. Certificado N° 1860-845/25.11.2014, que informa sobre la propiedad ubicada en Calle Principal N° 760, ROL S.I.I. N° 7210-39.
2. Certificado N° 1860-896/02.12.2014, que informa sobre la propiedad ubicada en Calle Principal Ignacio Carrera Pinto N° 760 (ex N° 1094), ROL S.I.I. N° 7210-39.

RESUELVO:

1. **ANÚLESE** el Certificado N° 1860-845/14, debido a que el inmueble perteneciente a la Población Chácabuco 2, cuenta con Permiso de Edificación N° 43/21.10.1976 y Certificado de Recepción Final N° 34/28.11.1980, otorgado por la DOM de Conchalí, correspondiente a la vivienda tipo C-36 con una superficie de 36.54 m². Se acoge a DFL N° 2 / 1959 y califica como Vivienda Social de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6.1.2. de la O.G.U.C.
2. La presente Resolución forma parte integrante del Certificado N° 1860-845/25.11.2014.
3. **Archívese** copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, en el archivo de Certificados N° 1860 de Catastro y Certificados DOM y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/JEZ/jhz 03.12.2014

DISTRIBUCION

- INTERESADO

c.c.

- ARCHIVO ESPECIAL RESOLUCIONES

- ARCHIVO DE CATASTRO DOM

- EXPEDIENTE

863146